

(001101)

"Por medio de la cual se concede permiso remunerado a la docente LEDA PERNETT BOLAÑO"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confieren el artículo 26 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico y el artículo 29 del Estatuto Docente

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio sin número, radicado el día 30 de julio de 2012, dirigido a la Rectora de la Universidad del Atlántico, la docente **LEDA PERNETT BOLAÑO**, adscrita a la Facultad de Ingeniería, solicita autorización para ausentarse de la Universidad el día 14 de agosto de 2012, debido a un compromiso personal programado para dicha fecha fuera de la ciudad.

El literal m) del artículo 26 del Estatuto Superior de la Universidad del Atlántico, que se refiere a las funciones del Rector señala:

"Conceder permisos, comisiones para asistir a eventos y licencias, autorizar pasajes y viáticos al personal Universitario, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias".

El Estatuto Docente, aprobado por el Consejo Superior según Acuerdo No. 000006 del 20 de mayo de 2010, en su artículo 29 establece:

ARTICULO 29. **Situaciones Administrativas.** El personal académico puede encontrarse en una de las siguientes situaciones administrativas:

2. Permiso: durante tres (3) días hábiles no prorrogables, autorizados por el Rector de la Universidad, quien tendrá en cuenta la pertinencia de la solicitud y las necesidades del servicio.

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectora de la Universidad del Atlántico

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la docente **LEDA PERNETT BOLAÑO**, adscrita a la Facultad de Ingeniería, por motivos personales, por el día 14 de agosto de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada en la Facultad de Ingeniería y al Departamento de Gestión de Talento Humano, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los

09 AGO. 2012


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora